

RIO GALLEGOS, 06 AGO 2012

VISTO:

El Expediente N° 65.751/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 006/11 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A261-1 denominado "Salud mental, género, geografía: estado de ánimo de mujeres adultas jóvenes en relación a la latitud, Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Alicia CACERES y codirigido por la Mg. Silvia ALLENDE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE a fs. 96 la Lic. Alicia CACERES solicita la incorporación al Proyecto de Investigación mencionado con anterioridad de la Lic. Muriel OJEDA BARRIENTOS, en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. y la Srta. Adriana Alejandra CREMONTE en carácter de Becaria Alumna de Grado, a partir del 23 de Mayo de 2012, con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas;

QUE de fs. 797a 110 obra Curriculum Vitae respectivos;

QUE mediante Nota N° 424/12 la Directora del Departamento Ciencias Sociales avala la participación de la Lic. OJEDA BARRIENTOS en el citado Proyecto de Investigación e informa que la mencionada docente no incurrirá en superposición con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Nota N° 264/12 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación Tipo I 29/A261-1 denominado "Salud mental, género, geografía: estado de ánimo de mujeres adultas jóvenes en relación a la latitud, Patagonia Austral" a la Lic. Muriel OJEDA BARRIENTOS en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. y a la Srta. Adriana Alejandra CREMONTE en carácter de Becaria Alumna de Grado, con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas, a partir del 23 de Mayo de 2012;

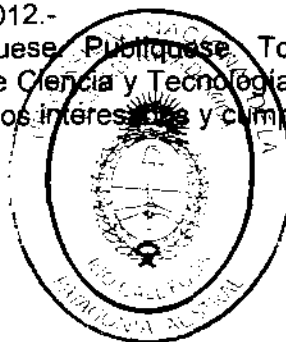
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo I 29/A261-1 denominado "Salud mental, género, geografía: estado de ánimo de mujeres adultas jóvenes en relación a la latitud, Patagonia Austral", a la Lic. Muriel OJEDA BARRIENTOS (D.N.I. N° 18.693.714) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. y la Srta. Adriana Alejandra CREMONTE (D.N.I. N° 31.738.384) en carácter de Becaria Alumna de Grado, con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas, a partir del 23 de Mayo de 2012.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

508